



MARCO DE GESTIÓN DE RIESGO OPERACIONAL
BANCO DE FORMOSA S.A.

El marco de gestión del riesgo operacional del Banco de Formosa S.A. está diseñado para cumplir con las regulaciones del Banco Central de la República Argentina y las mejores prácticas internacionales establecidas por el Comité de Basilea. Este marco tiene como objetivo identificar, prevenir y gestionar todos los posibles riesgos operacionales, mejorando continuamente las actividades diarias y asegurando una respuesta adecuada ante los eventos de riesgos.

Se trata de un proceso continuo que, a través de los procesos de gestión, control y gobierno, garantiza el cumplimiento del apetito de riesgo, los límites de riesgo, la asignación de roles y responsabilidades definidos por el Directorio y la Alta Gerencia.

El proceso de gestión incluye varias etapas clave:

1. **Identificación:** Considera factores internos y externos que puedan afectar los procesos y las proyecciones estratégicas.
2. **Evaluación:** Registra sistemáticamente la frecuencia, severidad y categorías de eventos de pérdida por riesgo operacional, permitiendo un análisis detallado.
3. **Seguimiento:** Implementa un control eficaz para detectar y corregir rápidamente deficiencias en políticas, procesos y procedimientos, monitoreando también los indicadores de riesgo.
4. **Control y Mitigación:** Establece procedimientos y políticas internas para reducir riesgos, revisadas al menos anualmente, con ajustes según sea necesario.

El modelo de control se basa en tres líneas de defensa:

- **Primera Línea:** constituida por las Unidades de negocio que ejecutan y supervisan sus actividades diarias, integrando controles en procedimientos y sistemas automatizados para mitigar riesgos inherentes.
- **Segunda Línea:** constituida por la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, con funciones de control y supervisión independientes, encargadas de definir metodologías, riesgos, límites operativos, y velar por un control efectivo de los riesgos.
- **Tercera Línea:** constituida por la Auditoría interna que evalúa la adecuación e implementación de políticas y controles, asegurando la integridad y eficacia del sistema de control interno.

La función de control, la función de cumplimiento y la función de auditoría interna cuentan con el nivel de separación e independencia suficiente, entre sí y respecto de aquellas otras a las que controlan o supervisan, para el desempeño de sus funciones y tienen acceso al Directorio y/o sus comités a través de sus máximos responsables.

El Banco también realiza una gestión preventiva, controlando proactivamente los riesgos inherentes a sus productos, actividades, procesos y sistemas, especialmente antes del lanzamiento de nuevos productos o sistemas. Todo esto conforma un sistema integral para mitigar pérdidas y garantizar la robustez del control y la gestión de riesgos operacionales.